



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó la siguiente resolución que se transcribe a continuación el día 9 de agosto de 2024, que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 101 de 21 de agosto de 2024:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, DE CUARENTA Y SEIS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, Y SE OFERTAN LOS PUESTOS DE TRABAJO A LOS/LAS ASPIRANTES.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura, por funcionarios/as de carrera, de **cuarenta y seis plazas de Auxiliar Administrativo/a**, de la Plantilla de Personal Funcionario, sujetas al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 27 de octubre de 2022 y, teniendo en cuenta los siguientes, antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES

I.- La convocatoria y las bases para la cobertura, por funcionarios/as de carrera de cuarenta y seis plazas de Auxiliar Administrativo/a de la Plantilla de Personal Funcionario, sujetas al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, fue aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 27 de octubre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 132, de 2 de noviembre de 2022 y en el Boletín Oficial del Estado núm. 278 de 19 de noviembre de 2022, abriéndose con esta última publicación el plazo de presentación de solicitudes de participación que transcurrió desde el 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2022, ambos inclusive.

II.- Realizado y finalizado el proceso selectivo de conformidad con las bases que regulan la convocatoria, el Tribunal Calificador designado al efecto eleva a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, con fecha 22 de julio de 2024, propuesta de nombramiento como funcionarios/as de carrera a los/as aspirantes que han superado el proceso

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/21	



selectivo por orden de puntuación decreciente, una vez dirimido el empate, que queda como sigue:

Nº Orden	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Total concurso
1	***6039**	RODRIGUEZ LUGO, NIEVES FATIMA	10,0000
2	***8429**	CONCEPCIÓN ROSALES, CANDELARIA	10,0000
3	***7439**	MARTÍN HERRERA, MARIA DE LAS NIEVES	10,0000
4	***0772**	TRÁPAGA FERNANDEZ, MARIA ELENA	10,0000
5	***0898**	BURGUETE BARRETO, PILAR	10,0000
6	***7308**	GONZÁLEZ DE LA FUENTE, MARÍA SONIA	10,0000
7	***2465**	SEGURA CEBADA, ISABEL	10,0000
8	***0193**	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ULISES	10,0000
9	***9709**	SANTAMARINA UGALDE, BEGOÑA	10,0000
10	***1119**	MARTÍN HERNÁNDEZ, LIRIA ESTHER	10,0000
11	***0856**	EXPÓSITO VELÁZQUEZ, JUAN JOSÉ	10,0000
12	***0138**	MARFIL GONZALEZ, MARIA LUISA	10,0000
13	***1997**	SOSA GONZALEZ, NIRA	10,0000
14	***7949**	DAMAS PÉREZ, YURENA	10,0000
15	***8303**	ROMERO ROBAINA, ALBERTO JOSÉ	10,0000
16	***0332**	RODRÍGUEZ PÉREZ, BEATRIZ	10,0000
17	***0756**	GONZALEZ GONZALEZ, LIDIA ESTHER	10,0000
18	***2033**	LUIS SIERRA, MARIA ESTHER	10,0000
19	***5430**	CAMACHO PERERA, MARIA AMELIA	10,0000
20	***8899**	TRUJILLO PÉREZ, ROBERTO LUÍS	10,0000
21	***9267**	LLARENA FARIÑA, LAURA	10,0000
22	***7159**	HERNÁNDEZ CRUZ, MARÍA DOLORES	10,0000
23	***4019**	PERDOMO AFONSO, CLEMENCIA	10,0000
24	***9537**	CORREA BÁEZ, MARÍA DEL CARMEN	10,0000

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/21





Nº Orden	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Total concurso
25	***5870**	ORAMAS MENDOZA, MARIA ISABEL	10,0000
26	***5049**	GONZALEZ GONZALEZ, BEATRIZ	10,0000
27	***0902**	ZAMORA GONZÁLEZ, FABIOLA	10,0000
28	***7619**	HERNANDEZ GONZALEZ, MARIA BELEN	10,0000
29	***2122**	COELLO GARCÍA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	10,0000
30	***1042**	ÁLVAREZ ACOSTA, JOSÉ MARÍA	10,0000
31	***9000**	AFONSO PIÑERO, JUANA LUCIA	10,0000
32	***5172**	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MARÍA RAQUEL	10,0000
33	***6163**	REDAL IGLESIAS, LAURA	10,0000
34	***2379**	MARTÍN BAUTE, ANA IRENE	10,0000
35	***2721**	GARCIA ALBELO, NICASIA MARIA	10,0000
36	***4252**	TOLEDO ARGANY, ISABEL	10,0000
37	***1515**	MORA SEGURA, PRISCILA	10,0000
38	***0131**	BOSQUE MARTINEZ, SALVADORA	10,0000
39	***2448**	SABUGO CAMEJO, MARIA DEL PILAR	10,0000
40	***3667**	PEREZ PERDOMO, MARIA DE LOS ANGELES	10,0000
41	***9346**	CASTELLANO NEGRÍN, MARÍA MERCEDES	10,0000
42	***9590**	RAMOS GOMEZ, MARIA JOSE	10,0000
43	***0182**	PEREZ RODRIGUEZ, MARIANA	10,0000
44	***6226**	DE ARMAS ROLDÁN, JOAQUÍN	10,0000
45	***8628**	CASADO ALTABLE, SUSANA	10,0000
46	***9935**	GARCÍA GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	10,0000

III.- Con fecha 30 de julio de 2024, el Servicio Administrativo de Gestión de personal y Retribuciones, comunica la declaración de jubilación ...//...de MAPP

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/21	



con efectos a 9 de marzo de 2024. Lo que se comunica al Tribunal calificador a los efectos oportunos.

IV.- Que, el tribunal calificador remitió la relación definitiva de aspirantes propuestos, por orden de puntuación decreciente, permitiendo incorporar en la propuesta que ahora se aprueba, al siguiente aspirante por orden de puntuación decreciente, una vez resuelto los empates, a favor de Dña. Maria Beatriz Fariña Cambero.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- Que el artículo 55 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre –en adelante, TREBEP), las Administraciones Públicas seleccionarán a su personal funcionario y laboral mediante procedimientos en los que se garanticen, entre otros, los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y de imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección y de independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los mismos.

De conformidad con lo estipulado en el art. 61.8 del citado TREBEP: *"Los órganos de selección no podrán proponer el acceso a la condición de funcionarios de un número superior de aprobados al de plazas convocadas, excepto cuando así lo prevea la propia convocatoria."*

Las resoluciones de los Tribunales Calificadores vinculan a las Administraciones Públicas, de conformidad con el art. 14.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El personal de nuevo ingreso será adscrito al puesto con carácter definitivo.

SEGUNDA. - De las bases que rigen la convocatoria pública para la cobertura, por funcionarios/as de carrera, de cuarenta y seis plazas de Auxiliar Administrativo/a de la Plantilla de Personal Funcionario, sujetas al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 27 de octubre de 2022, la Base Octava establece que:

"Una vez realizadas las valoraciones finales del sistema selectivo, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncio de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación Insular y en la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, una relación única de la valoración final de los/las aspirantes, por orden de puntuación decreciente, no pudiendo rebasar estos el número de plazas convocadas."

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/21	



Simultáneamente a su publicación, el Tribunal propondrá la relación anteriormente señalada al órgano competente en materia de personal para su nombramiento como funcionario/a de carrera y, en su caso, contratación de personal laboral como Técnico de Grado Medio (a extinguir).

[...]"

No obstante lo anterior, en aplicación de la Resolución de la Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización de fecha 29 de diciembre de 2022, por la que se dispuso que "...la implantación del Tablón de Anuncios en la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife, que sustituye al actual Tablón de Anuncios físico, contando con las mismas garantías y efectos legales contemplados en la normativa de aplicación." la referencia a la publicación de los anuncios en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro, previstas en las Bases que regulan la convocatoria, se entenderá referida al Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

TERCERA.- Que la Base Novena de las que rigen la convocatoria, prevé que se dicte resolución aprobando la relación de aspirantes propuestos/as para sus nombramientos como funcionarios/as de carrera, así como la relación de puestos de trabajo a ofertar para que los/las aspirantes los soliciten por orden de preferencia, concediéndoles un plazo de VEINTE DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución que se propone aprobar en el Boletín Oficial de esta Provincia a los efectos de que presenten la documentación, acreditativa de los requisitos exigidos en este plazo. Procediendo al nombramiento conforme a la citada base que se transcribe a continuación:

"3.- Periodo de prácticas para las plazas de personal funcionario o periodo de prueba para la plaza de Personal laboral. El período de prácticas o, en su caso, el de prueba estará dirigido exclusivamente a los aspirantes que no sean empleados del Cabildo Insular de Tenerife y hayan superado el proceso o, a aquellos empleados de esta Corporación que, habiendo superado dicho proceso no pudieran acreditar una experiencia mínima desempeñando las funciones inherentes a la plaza, de seis meses, cuando se trate de plazas del Grupo A; Subgrupos A1 y A2 y Grupo B, y no superior a dos meses, cuando se trate de plazas del resto de los Grupos y Subgrupos.

4.- Nombramiento para las plazas de personal funcionario/a o contratación para la plaza de personal laboral: Los/as aspirantes que dentro del plazo indicado presenten la documentación, serán nombrados/as ...//..., en su caso, mediante Resolución del órgano con competencias en materia de personal, según se expone a continuación. No presentar la documentación o no acreditar que reúne los requisitos exigidos en esta convocatoria, dentro del plazo, dará lugar al decaimiento del derecho al nombramiento, quedando anuladas todas las actuaciones,

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/21	



sin perjuicio de la responsabilidad que, en su caso, pudiera haber incurrido por falsedad en los datos declarados en la instancia.

Quienes no pudieran realizar el periodo de prácticas o, en su caso, de prueba en el plazo indicado por causa de fuerza mayor debidamente acreditada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, previa autorización expresa del órgano competente en materia de personal. Por fuerza mayor como ha reiterado la jurisprudencia del Tribunal Supremo, se entiende: «... al suceso que esté fuera del círculo de actuación del obligado, que no hubiera podido preverse o que previsto fuera inevitable, como guerras, terremotos, etc., pero no aquellos eventos internos intrínsecos ínsitos en el funcionamiento de los servicios públicos...»; en caso contrario, perderán todos los derechos derivados del proceso selectivo y del nombramiento como funcionario de carrera.

Los/as aspirantes nombrados/as funcionarios/as en prácticas o, en el caso de la plaza de personal laboral, en periodo de prueba verán condicionada su acceso a la plaza objeto de la convocatoria, a la superación de un período de prácticas o de prueba en su caso, con una duración no superior a seis meses, cuando se trate de plazas del Grupo A; Subgrupos A1 y A2...//... Al término de dicho período, los/as aspirantes habrán de obtener una valoración de apto o no apto de conformidad con el procedimiento regulado al efecto.

Durante el periodo de prácticas, se establecerán para las personas con discapacidad con grado igual o superior al 33% que lo soliciten, las adaptaciones funcionales necesarias, siempre que constituyan un ajuste razonable en los términos establecidos legalmente.

Concluido el periodo de práctica o de prueba, en su caso, el órgano con competencias específicas en materia de personal, previos, los correspondientes informes, dictará resolución motivada declarando, en su caso, la aptitud del funcionario en prácticas y procediendo a su nombramiento como funcionarios/as de carrera o la aptitud del personal laboral en periodo de prueba.

La Resolución de nombramiento como funcionario/a de carrera...//...se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, debiendo el funcionario/a de nuevo ingreso tomar posesión de su plaza en el plazo máximo de UN MES, a partir del día siguiente a dicha publicación.

El que sin causa suficientemente justificada no tomase oportunamente posesión de su plaza será declarado/a cesante, con pérdida de todos los derechos derivados de la oposición y del nombramiento conferido.

El/la aspirante nombrado/a deberá mantener la posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria durante todo el proceso selectivo y

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/21	



mantenerlos hasta su nombramiento como funcionario/a de carrera...//...

5.- Asignación de puestos: La asignación de puestos se realizará, en el momento del nombramiento, una vez superado en su caso el periodo de prácticas, de acuerdo con las peticiones de los/as interesados/as, entre los puestos ofertados por la Corporación, según el orden obtenido en el proceso selectivo.

El personal de nuevo ingreso será adscrito al puesto con carácter definitivo, siempre que reúna los requisitos objetivos determinados para cada puesto en la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.”

CUARTA.- Que con fecha 8 de agosto de 2024 se remite al Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, información de los puestos de trabajo a ofertar a los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo, una vez valoradas las necesidades organizativas de la Corporación, donde se ofertan un número de puestos igual a las plazas ofertadas. A continuación, se indican los citados puestos de la Relación de Puestos de Trabajo que se encuentran dotados presupuestariamente y que se entiende deben ser objeto de cobertura en el proceso selectivo, y cuyo detalle se describe en el ANEXO I de la presente resolución.

El anexo de códigos a la relación de puestos de trabajo se podrá encontrar en el anuncio relativo a la aprobación de la Modificación Puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal del Cabildo Insular de Tenerife, de la Modificación Puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal funcionario adscrito al Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Sociosanitaria (IASS) y Modificación Puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario adscrito al Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de Tenerife (CIATFE), expedientes aprobados en el Consejo de Gobierno Insular de 22 de mayo de 2024 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, Anexo al Número 72, de 14 de junio de 2024.

Y en el Portal de Transparencia del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria:

<https://webadmin.transparencia.tenerife.es/archivos/103/1/rpt-28-06-2024-anexo-de-codigos-de-relacion-de-puestos-de-trabajo-rpt-cqi-5329.pdf>

https://www.iass.es/index.php?option=com_aapptransparencia&view=indicadores&id_categoria=5&Itemid=230&anno=2024

QUINTA.- De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1.b) y la Disposición Adicional Segunda B).1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife (ROCIT), así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número 4097, de 28 de julio de 2023, de modificación de la Estructura y Organización

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/21	



de la Corporación y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número 18456, de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

SEXTA.- De conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 3 del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico ha delegado, mediante Resolución número R0000062717, de fecha 13 de septiembre de 2023 (publicada en el BOP número 118, del viernes, 29 de septiembre de 2023) en el Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia que, en materia de publicación de anuncios y actos en el ámbito de Recursos Humanos y Transformación Digital en Boletines oficiales y en prensa, le atribuye el artículo 10.1.t) del ROCIT.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO. - Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, a propuesta del Tribunal Calificador, enunciada en los antecedentes de la presente Resolución y que se indica a continuación, para sus nombramientos como funcionarios/as de carrera en la plaza de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A de la Plantilla de Personal Funcionario, por orden de puntuación decreciente, una vez dirimido el empate, a favor de:

Nº Orden	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Total concurso
1	***6039**	RODRIGUEZ LUGO, NIEVES FATIMA	10,0000
2	***8429**	CONCEPCIÓN ROSALES, CANDELARIA	10,0000
3	***7439**	MARTÍN HERRERA, MARIA DE LAS NIEVES	10,0000
4	***0772**	TRÁPAGA FERNANDEZ, MARIA ELENA	10,0000
5	***0898**	BURGUETE BARRETO, PILAR	10,0000
6	***7308**	GONZÁLEZ DE LA FUENTE, MARÍA SONIA	10,0000
7	***2465**	SEGURA CEBADA, ISABEL	10,0000
8	***0193**	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ULISES	10,0000
9	***9709**	SANTAMARINA UGALDE, BEGOÑA	10,0000
10	***1119**	MARTÍN HERNÁNDEZ, LIRIA ESTHER	10,0000
11	***0856**	EXPÓSITO VELÁZQUEZ, JUAN JOSÉ	10,0000

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/21	



Nº Orden	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Total concurso
12	***0138**	MARFIL GONZALEZ, MARIA LUISA	10,0000
13	***1997**	SOSA GONZALEZ, NIRA	10,0000
14	***7949**	DAMAS PÉREZ, YURENA	10,0000
15	***8303**	ROMERO ROBAINA, ALBERTO JOSÉ	10,0000
16	***0332**	RODRÍGUEZ PÉREZ, BEATRIZ	10,0000
17	***0756**	GONZALEZ GONZALEZ, LIDIA ESTHER	10,0000
18	***2033**	LUIS SIERRA, MARIA ESTHER	10,0000
19	***5430**	CAMACHO PERERA, MARIA AMELIA	10,0000
20	***8899**	TRUJILLO PÉREZ, ROBERTO LUÍS	10,0000
21	***9267**	LLARENA FARIÑA, LAURA	10,0000
22	***7159**	HERNÁNDEZ CRUZ, MARÍA DOLORES	10,0000
23	***4019**	PERDOMO AFONSO, CLEMENCIA	10,0000
24	***9537**	CORREA BÁEZ, MARÍA DEL CARMEN	10,0000
25	***5870**	ORAMAS MENDOZA, MARIA ISABEL	10,0000
26	***5049**	GONZALEZ GONZALEZ, BEATRIZ	10,0000
27	***0902**	ZAMORA GONZÁLEZ, FABIOLA	10,0000
28	***7619**	HERNANDEZ GONZALEZ, MARIA BELEN	10,0000
29	***2122**	COELLO GARCÍA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	10,0000
30	***1042**	ÁLVAREZ ACOSTA, JOSÉ MARÍA	10,0000
31	***9000**	AFONSO PIÑERO, JUANA LUCIA	10,0000
32	***5172**	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MARÍA RAQUEL	10,0000
33	***6163**	REDAL IGLESIAS, LAURA	10,0000
34	***2379**	MARTÍN BAUTE, ANA IRENE	10,0000
35	***2721**	GARCIA ALBELO, NICASIA MARIA	10,0000
36	***4252**	TOLEDO ARGANY, ISABEL	10,0000
37	***1515**	MORA SEGURA, PRISCILA	10,0000

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/21





Nº Orden	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Total concurso
38	***0131**	BOSQUE MARTINEZ, SALVADORA	10,0000
39	***2448**	SABUGO CAMEJO, MARIA DEL PILAR	10,0000
40	***9346**	CASTELLANO NEGRÍN, MARÍA MERCEDES	10,0000
41	***9590**	RAMOS GOMEZ, MARIA JOSE	10,0000
42	***0182**	PEREZ RODRIGUEZ, MARIANA	10,0000
43	***6226**	DE ARMAS ROLDÁN, JOAQUÍN	10,0000
44	***8628**	CASADO ALTABLE, SUSANA	10,0000
45	***9935**	GARCÍA GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	10,0000
46	***8579**	FARIÑA CAMBERO, MARIA BEATRIZ	10,0000

SEGUNDO. - Ofertar a la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo que figuran en el apartado resolutivo anterior, los puestos de trabajo descritos en el Anexo I de la presente Resolución.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución, por delegación del Consejero Insular de esta Área, en el Boletín Oficial de la Provincia, concediendo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo un plazo de VEINTE DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para que presenten la siguiente documentación:

1. La documentación exigida en la Base Novena de las que rigen la convocatoria.
2. La solicitud de puesto de trabajo, de entre la relación de puestos de trabajo ofertados. Habrán de consignar, por su orden de preferencia, un mínimo de puestos igual al orden obtenido en la relación definitiva de aprobados del apartado resolutivo primero de esta Resolución, siguiendo el modelo que se inserta como Anexo II.

Una vez publicado el anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, se proceda a publicar en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante la

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/21	



Excelentísima Señora Presidenta de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.”

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/21	



ANEXO I:

Puestos que se ofertan

Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	C D	CE/ CCT /CV	FP	A	GR	E/Sub /Gp	V	TA	FE	Exp	J	CF	ME
Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	DI Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital	S.T. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Formación			FC1663	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 7.4.B2 7.4.8A 7.4.11A 6.8.2 6.9.3 6.8.1B
Empleo, Educación y Juventud	CD Educación para la Prevención /CD Formación y Juventud	S.A. de Empleo, Educación y Juventud	Proyectos Educativos y Centros Socioculturales			FC1077	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M9 6.7.11
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	CD Sector Primario y Bienestar Animal	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife		Puerto de la Cruz	FC1276	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1
Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	DI Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital	S.A. de Informática y Comunicaciones				FC1694	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M2 6.4.6 6.4.7 6.9.4
De la Presidencia: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	DI Hacienda /Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Apoyo Administrativo			FC1596	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	12/21





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	C D	CE/ CCT /CV	FP	A	GR	E/Sub / Gp	V	TA	FE	Exp	J	CF	ME
Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales	DI Acción Exterior	S.A. de Acción Exterior	Apoyo Administrativo			FC672	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M2.6 7.1.1N 7.1.13B 6.5.1B 6.4.15
De la Presidencia: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	DI Hacienda	S.A. de Sector Público Insular				FC78	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M10.7 10.5
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	DI Medio Natural	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	FC1155	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M10
Empleo, Educación y Juventud	CD Educación para la Prevención /CD Formación y Juventud	S.A. de Empleo, Educación y Juventud	Juventud			FC195	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M9 6.7.11
Empleo, Educación y Juventud	CD Educación para la Prevención /CD Formación y Juventud	S.A. de Empleo, Educación y Juventud	Gestión de Becas			FC1151	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 7.1.1D 7.2.4A 7.2.6 14.1 7.4.22A 7.4.B4
Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	DI Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Apoyo Jurídico Administrativo			FC1422	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/21





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	C D	CE/ CCT /CV	FP	A	GR	E/Sub / Gp	V	TA	FE	Exp	J	CF	ME
Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	DI Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Funcionario y Gestión del Tiempo			FC14	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 7.1.1E 7.4.D3 7.4.E1 6.8.1E 7.4.12
Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	DI Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Retribuciones, Seguridad Social y Prestaciones			FC496	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M2.3 7.4.D2 7.4.C1 7.4.23A 6.4.9 6.8.1F 6.9.2 6.7.1
De la Presidencia: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Apoyo Administrativo			FC264	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M13 7.1.1M 7.1.11A 7.1.3A 7.1.4A
Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	DI Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Control Económico y Presupuesto CIT y Sector Público			FC513	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M2 7.1.1C 7.1.6 7.2.1 7.1.8A 7.2.4A
De la Presidencia: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	DI Hacienda	S.A. de Hacienda y Patrimonio	Apoyo a los Servicios Técnicos de Mantenimiento Patrimonial y Asuntos Generales			FC1729	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M2 7.2.A1 6.4.13 6.7.10
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	CD Comercio y Apoyo a la Empresa	S.A. de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Industria	Técnica Actividades Clasificadas		FC1684	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M10 6.7.12 14.3A

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/21





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	C D	CE/ CCT /CV	FP	A	GR	E/Sub / Gp	V	TA	FE	Exp	J	CF	ME
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	DI Medio Natural	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Administrativa	Infracciones Medioambientales y Caza		FC342	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 10.C1 6.7.4 6.9.6
Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	Vicesecretaría General	S.A. de Apoyo a la Vicesecretaría General	Apoyo al Consejo de Gobierno Insular y al Consejo/Secretario, Fe Pública y de Archivo y Documentación			FC296	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M2.7 7.2.B1 7.2.5A 7.2.12 7.2.E2 7.2.9 6.7.2
Empleo, Educación y Juventud		S.T. de Empleo	Artesanía			FC124	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 7.1.2B
Empleo, Educación y Juventud	CD Educación para la Prevención /CD Formación y Juventud	S.A. de Empleo, Educación y Juventud	Gestión de Becas			FC479	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M9 6.7.11
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	CD Sector Primario y Bienestar Animal	S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Valorización de Productos Agroalimentarios			FC1100	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040	HE1(a)	M.CF1	M1 M2 9.2 9.3 9.4 6.7.4 2.1.1 16.1
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	CD Comercio y Apoyo a la Empresa	S.T. de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Centro Insular de Calidad y Consumo Responsable			FC1284	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M2

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	15/21





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	C D	CE/ CCT /CV	FP	A	GR	E/Sub / Gp	V	TA	FE	Exp	J	CF	ME
Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales		S.A. de Turismo	Contratación y Gestión Administrativa			FC579	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M7.1 7.2.4C
Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	DI Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Funcionario y Gestión del Tiempo			FC1025	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 7.1.11 7.4.D3 7.4.C2 7.4.16 6.8.1G 6.8.2 7.4.12
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	DI Medio Natural	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Administrativa	Coordinación		FC194	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 10.3A 10.4A 6.9.6
Movilidad		S.A. de Movilidad	Inspección de Transportes	Recaudación - Apoyo Administrativo		FC231	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 8.A2 6.7.4 6.7.5 6.7.6
Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	DI Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Funcionario y Gestión del Tiempo			FC125	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 7.1.1E 7.4.D3 7.4.E1 6.8.1E 7.4.12
Movilidad	CD Carreteras	S.A. de Carreteras	Autorizaciones, Convenios de Colaboración y Expropiaciones			FC1623	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 8.B1 7.1.9 6.7.4 6.7.9

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	16/21





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	C D	CE/ CCT /CV	FP	A	GR	E/Sub / Gp	V	TA	FE	Exp	J	CF	ME
Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	Dirección de la Asesoría Jurídica	S.A. de Asesoramiento Jurídico				FC1085	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M2.5 7.2.10
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias		S.A. de Aguas				FC1727	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	7.2.4C 7.5.2
De la Presidencia: Igualdad y Diversidad, Hacienda Y Proyectos Estratégicos	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Apoyo Administrativo			FC336	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M2.2 7.1.7A 7.1.12A 7.2.11 6.7.4 6.4.2
Empleo, Educación y Juventud	CD Educación para la Prevención /CD Formación y Juventud	S.A. de Empleo, Educación y Juventud	Gestión de Becas			FC1668	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M9 6.7.11
Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	Dirección de la Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal				FC1648	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M2 7.2.A1 6.4.13 6.7.10
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	CD Sector Primario y Bienestar Animal	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural			FC327	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M3.1 9.1 6.7.4 6.9.3

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	17/21





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	C D	CE/ CCT /CV	FP	A	GR	E/Sub / Gp	V	TA	FE	Exp	J	CF	ME
Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales		S.A. de Turismo	Policia de Turismo			FC509	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 15.1A 15.A1 15.B1 13.1A 15.2A 6.7.4 6.9.1 6.7.8
De la Presidencia: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	DI Hacienda / Dirección de la Oficina de Contabilidad	S.A. de Contabilidad	Contabilidad Presupuestaria			FC1620	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	
Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	Dirección de la Asesoría Jurídica	S.A. de Asesoramiento Jurídico				FC22	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 M2.5 7.2.10
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	DI Medio Natural	S.T. de Planificación y Proyectos Forestales	Apoyo Administrativo			FC676	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 10.6 6.9.6 10.7
De la Presidencia: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Apoyo Administrativo			FC1598	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1
Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico	DI Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital	S.A. de Selección y Puestos de Trabajo	Selección y Provisión			FC148	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 7.4.15B 7.4.B1 7.4.18 7.4.2 7.4.21 7.4.1 6.5.1B

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	18/21





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	C D	CE/ CCT /CV	FP	A	GR	E/Sub / Gp	V	TA	FE	Exp	J	CF	ME
																						6.8.1C
Movilidad		S.A. de Movilidad	Gestión De Autorizaciones	Servicio Privado de Mercancías		FC183	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1 8.A1 6.7.4 6.7.5 6.7.6
De la Presidencia: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Apoyo Administrativo			FC1599	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040		M.CF1	M1
SC		SPRHH	U.O. Apoyo Jurídico Administrativo			SFC0005	Auxiliar Administrativo/a	Auxiliar Administrativo/a	fd.01 fd.04 fd.06 fd.07	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			402			ME30
PG		UOID	U.F. Operaciones Corrientes y de Capital de Unidades No Asistenciales y Servicios Centrales			SFC0038	Auxiliar Administrativo/a	Auxiliar Administrativo/a	fd.01 fd.04 fd.06 fd.07	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			402			ME3 M4
PG		UOSD				SFC0113	Auxiliar Administrativo/a	Auxiliar Administrativo/a	fd.01 fd.04 fd.06 fd.07	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			402			M6

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	19/21





ANEXO II SOLICITUD DE PUESTOS

D. _____
con D.N.I. número _____, de conformidad con la Base Novena de las que rigen la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de **cuarenta y seis plazas de Auxiliar Administrativo/a**, sujetas al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 27 de octubre de 2022, **SOLICITO** los puestos de trabajo que se relacionan a continuación:

Nº ORDEN	CÓDIGO DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	20/21	



Nº ORDEN	CÓDIGO DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		
31.		
32.		
33.		
34.		
35.		
36.		
37.		
38.		
39.		
40.		
41.		
42.		
43.		
44.		
45.		
46.		

En Santa Cruz de Tenerife a ____ de _____ de 2024.

Firma de la persona interesada.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	21/08/2024 12:09:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ybXQaPvH-J5n000pyPb6RQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	21/21

